



Diputados aplazan discusión de reforma a la ley de cinematografía

ENRIQUE MÉNDEZ

A petición expresa de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (Canacine), la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados aplazó la discusión de una reforma a la Ley Federal de Cinematografía, que busca dejar a las producciones libres de estereotipos y discriminación.

En una carta enviada ayer, la presidenta de la Canacine, Tábata Vilar Villa, consideró que, tal como está redactada, la reforma constituiría censura previa y, aunque ya había un proyecto de dictamen a la iniciativa de Marisol García Segura, de Morena, su bancada ordenó que dos de sus diputados se retiraran de la sesión para romper el quórum e impedir la votación.

Esta decisión generó un jaloneo entre diputados, sobre todo de Morena, que se exhibió en las intervenciones para tratar de

continuar con el debate. Al final, no obstante, se acordó una mesa de trabajo con la Canacine con el fin de estudiar una redacción que atienda la propuesta, de impedir que en las cintas persista un trato de discriminación por color o clase social.

Desde octubre, García Segura presentó una propuesta de modificaciones al artículo 14 de la citada ley, a partir del fenómeno de discriminación por el color de piel, que se reproduce en las filmaciones y series de televisión dirigidas al público mexicano.

En sus consideraciones, la legisladora resaltó que “solamente 3 por ciento de los protagonistas en programas son morenos... y en la época de oro del cine nacional tampoco se logró que la cultura y las personas mexicanas fueran representadas libres de estereotipos y se atendió principalmente a clichés de la época (que siguen vigentes) y cada personaje se de-

sarrollaba en función de su color de piel”.

Canacine consideró que el proyecto de dictamen incluye definiciones redundantes, porque ya existen disposiciones contra la discriminación, y que la reforma podría generar “incertidumbre jurídica, toda vez que sujeta la libertad creativa de los realizadores cinematográficos a los límites provistos por un concepto indefinido y ambiguo como lo son los ‘estereotipos’... y vulnera principios como la libertad de expresión y la libertad creativa, fundamentales para el desarrollo de la industria cinematográfica en México”.

Vilar Villa solicitó a la comisión abrir un proceso de consultas y discusión técnica con la industria y tomar en cuenta su postura para “no introducir elementos en el marco jurídico vigente que generen incertidumbre y socaven derechos fundamentales que gozan creadores y productores”.